

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 08

Fecha: 02/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2020 00191	Ejecutivo Mixto	BIOMAX BIOCMBUSTIBLES S.A.	LIGIA SANCHEZ RICAURTE	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta que la demandada Ligia Sánchez se notificó personalmente del mandamiento de pago; reconoce personería; y requiere a la parte actora para que despliegue las labores de notificación del demandado Juan Zequera	01/02/2022	
1100131 03 003 2020 00191	Ejecutivo Mixto	BIOMAX BIOCMBUSTIBLES S.A.	LIGIA SANCHEZ RICAURTE	Auto ordena comisión Decreta el secuestro y comisiona	01/02/2022	
1100131 03 003 2020 00203	Divisorios	JOSE MANUEL HERRERA RODRIGUEZ	JESUS DE ALDEMAR RODRIGUEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiene por notificado por conducta concluyente al demandado Jesús de Aldemar Roidríguez y reconoce personería	01/02/2022	
1100131 03 003 2020 00209	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	LATINOAMERICANA DE LADRILLOS S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Requiere al peticionario para que aporte poder; incorpora respuesta de la DIAN; acepta notificación personal de los demandados; auto advierte el silencio de los ejecutados; obre en autos el certificado de defunción del apoderado de la ejecutante y declara la interrupción del proceso; y requiere a la parte demandante para que designe un nuevo profesional.	01/02/2022	
1100131 03 003 2020 00256	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	IMPORTADORA FOTOMORIZ S.A.	Auto resuelve Solicitud Obre en autos la respuesta emitida por la DIAN y ordena poner a disposición los dineros en caso de existir; Agrega al expediente las respuestas emitidas por las entidades financieras; niega la petición de las medidas cautelares.	01/02/2022	
1100131 03 003 2020 00256	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	IMPORTADORA FOTOMORIZ S.A.	Auto resuelve Solicitud Incorpora al expediente copia del acta de la audiencia de negociación dentro del proceso de reorganización; no acepta diligencia de notificación frente a los demandados; niega petición de seguir adelante la ejecución; y requiere al demandante art. 317 C.G.P.	01/02/2022	
1100131 03 003 2020 00272	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS SA.	TABLERO MADERAS SAS	Auto pone en conocimiento Acepta la notificación que se realizaron a los ejecutados; advierte que el extremo pasivo guardó silencio; acepta subrogación legal a favor del Fondo Nacional del Ahorro; reconoce personería	01/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03003 2020 00272	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS SA.	TABLERO MADERAS SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	01/02/2022	
1100131 03003 2020 00272	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS SA.	TABLERO MADERAS SAS	Auto pone en conocimiento Obre en autos la respuesta emitida por la Cámara de Comercio de Bogotá y agrega al expediente las respuestas emitidas por las entidades financieras.	01/02/2022	
1100131 03003 2020 00350	Divisorios	ELSA BECERRA OCHOA	MARGARITA BECERRA OCHOA	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	01/02/2022	
1100131 03003 2020 00386	Ordinario	MARIA ELIADI MONTES	TRANSMASIVO SA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Releva del cargo a la abogada en amparo de pobreza y designa nuevo auxiliar de la justicia	01/02/2022	
1100131 03003 2021 00030	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ALEXANDER RINCON PABON	Auto pone en conocimiento Agrega a los autos las diligencias de notificación y ordena el emplazamiento del demandado Alexander Rincón Pabón	01/02/2022	
1100131 03003 2021 00035	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIGUEL ANGEL JIMENEZ RODRIGUEZ	ANGELA VIVIANA MOSCOSO GÓMEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	01/02/2022	
1100131 03003 2021 00045	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ANGELA EDITH PATARROLLO BAEZ	Auto pone en conocimiento Auto advierte que la ejecutada guardó silencio y exhorta a la parte actora para que informe el trámite dado a la inscripción de la medida cautelar.	01/02/2022	
1100131 03003 2021 00089	Ejecutivo Singular	Q STARS S.A.S.	AIM INTEGRAL SOLUTIONS S.A.S	Auto resuelve corrección providencia Obre en autos la respuesta emitida por la DIAN; agrega al expediente las respuestas emitidas por las entidades financieras; corrige el inciso segundo del numeral 5° del auto de cautela con fecha julio 9 de 2021.	01/02/2022	
1100131 03003 2021 00108	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	JUAN ANDRES REYES	Auto termina proceso por Desistimiento	01/02/2022	
1100131 03003 2021 00184	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA RESTREPO RINCON	HOTELES EL SALITRE S.A	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiene por notificado por conducta concluyente a la demandada Hoteles El Salitre S.A.; reconoce personería; ordena correr traslado art. 370 del C.G. del P.; y De la objeción presentada se corre traslado por el término de 5 días.	01/02/2022	
1100131 03003 2021 00184	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA RESTREPO RINCON	HOTELES EL SALITRE S.A	Auto resuelve Solicitud Admite llamamiento garantía contra Chubb Seguros Colombia	01/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2021 00185	Abreviado	DORIAN ARANZAZU HINCAPIE	EDIFICIO CAPRICE PH	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Incorpora al expediente las diligencias de notificación personal; tener en cuenta que la copropiedad demandada se opuso a las pretensiones de la demanda y formuló excepciones perentorias; Reconoce personería; advierte que la parte actora describió las excepciones de mérito que formuló la contra parte; y, fija fecha para audiencia que trata el art. 372 del C.G. del P. para abril 04 de 2022 a las 8:30 am	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00187	Ejecutivo Singular	CARPAS MIAMI S.A.S.	LUZ MARINA BERNAL CASTILLO	Auto resuelve Solicitud Tiene en cuenta el trámite de diligenciamiento del oficio de medidas cautelares; tiene en cuenta dirección para efectos de notificación; NO acepta la diligencia de notificación que se adelantó; y, requiere a la parte actora art. 317 del C.G.P.	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00206	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JUAN PABLO CARDONA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Acepta notificación y tiene en cuenta la manifestación de aceptación al cargo de secuestre	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00206	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JUAN PABLO CARDONA JARAMILLO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00209	Ejecutivo Singular	RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS S. A.	EDILBERTO LOPEZ VERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00209	Ejecutivo Singular	RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS S. A.	EDILBERTO LOPEZ VERA	Auto decreta medida cautelar	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00248	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	RELIEVE COLOMBIA	Auto admite demanda Admite reforma de la demanda	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00249	Interrogatorio de parte	IMPORTADORA DE GRANOS MUNDIAL SAS	CAMPO ELÍAS MELO AMAYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para diligencia de interrogatorio para marzo 25 de 2022 a las 8:30am	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00300	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	SONIA CAROLINA PATRON MELENDEZ	Auto admite demanda	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00300	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	SONIA CAROLINA PATRON MELENDEZ	Auto obedézcase y cúmplase	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00325	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	DIEX DISEÑO DE EXHIBICION SAS	Auto resuelve retiro demanda Acepta retiro de demanda	01/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2021 00336	Ordinario	MARISOL RODRIGUEZ MIRANDA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto reconoce personería Reconoce personería a la Dra. Judy Villar; Tiene en cuenta contestación de demanda de la aseguradora demandada; acepta diligencia de notificación personal de los demandados Pedro, Ilaraza, Wilson Vargas y Cooperativa de Transportadores Mixto de Funza; Acepta notificación por aviso; ordena controlar términos para contestar la demanda.	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00376	Especial De Pertenencia	MARIA EDELMIRA MUÑETON GALLO	JOSE CLICENIO RODRIGUEZ CLAVIJO	Auto rechaza demanda	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00400	Verbal	CONSTRUCTORA CORFIAMERICA SA	PHARI S.A.S.	Auto rechaza demanda	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00414	Exhibición de documentos y cosas muebles	KEVIN ESTEBAN LOPEZ	CANNABITZ SAS	Auto rechaza demanda	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00422	Especial De Pertenencia	JHON ALEXANDER CABATIVA TORRES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LILIA GUTIERREZ PEÑALOSA	Auto rechaza demanda	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00433	Ordinario	EDGAR ALFONSO MOJICA CASTAÑO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto admite demanda	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00434	Verbal	EDWIN JANEY AMEZQUITA OBANDO	SECRETARIA DE HACIENDA	Auto admite demanda	01/02/2022	
1100131 03 003 2021 00441	Sin Tipo de Proceso	CONJUNTO TERRANOVA CENTRO COMERCIAL Y TORRES DE	ÁNGELA MARÍA SALCEDA CUERVO	Auto resuelve solicitud Resuelve conflicto de competencia; resuelve declarar que es el Juzgado 4º de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá a quien le corresponde conocer.	01/02/2022	
1100131 03 003 2022 00007	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	HERNAN ALFONSO GUEVARA GARAY	Auto inadmite demanda	01/02/2022	
1100131 03 003 2022 00009	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S. A.	MIGUEL ANGEL URREA MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2022	
1100131 03 003 2022 00011	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	CARLOS ARTURO MENDEZ FARFAN	Auto inadmite demanda	01/02/2022	
1100131 03 003 2022 00013	Especial De Pertenencia	DANIEL QUINTERO	GLADYS SOFIA LEE NOGUERA ARANA	Auto inadmite demanda	01/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2022 00023	Especial De Pertenencia	MARIA DEL PILAR BRICEÑO CRUZ	LUIS ARCADIO BLANCO WILCHES	Auto inadmite demanda	01/02/2022	
1100131 03 003 2022 00026	Ordinario	SENALTUR S.A.	FERNANDO MANRIQUE	Auto inadmite demanda	01/02/2022	
1100131 99 003 2018 01734	Verbal	ROSA ELENA MONTOYA MARIN	BANCOLOMBIA SA	Auto declara desierto recurso	01/02/2022	
1100140 03 034 2021 00220	Despachos Comisorios	ANA SILVIA CARDENAS MARTINEZ	GLADYS AURORA MUÑOZ PAEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Juzgado de conocimiento competente a devolver la actuación al Juzgado de conocimiento previa notificación de esta determinación al Juzgado 34 Civil Municipal de Bogotá.	01/02/2022	
1100140 03 046 2019 00069	Despachos Comisorios	ABIGAIL MOLANO	JUAN PABLO AVILA LUQUE	Auto pone en conocimiento Ordena devolver las actuaciones al Juzgado 46 Civil Municipal de Bogotá para que adopte los correctivos necesarios al interior de la misma.	01/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


PABLO ALBERTO TELLO LARA
SECRETARIO